



R. Ayuntamiento 2008-2010
Cd. Reynosa, Tamaulipas,
México



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA DEL
R. AYUNTAMIENTO

OFICIO NÚMERO: SAY-2005/2009

ASUNTO: SE ENVÍA INICIATIVA DE DECRETO
MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA
AL R. AYUNTAMIENTO CELEBRAR PERMUTA CON
LA C. MINERVA GARCIA OSTOS.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas; a 10 de agosto de 2009

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.**

Por este conducto, hacemos de su conocimiento que con fecha 17 de octubre del año 2008, mediante la décima octava Sesión de Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, que se llevó a cabo en forma Ordinaria, celebrada en la Sala del Pleno de esta Presidencia Municipal; se aprobó la permuta del bien inmueble ha celebrarse entre el Republicano Ayuntamiento y la C. Minerva García Ostos.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes, de conformidad con el Artículo 49, fracciones II, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, es de solicitarse, la autorización de celebrar la permuta antes referida, así como la publicación en el Periódico Oficial del Estado; al efecto, se remite la siguiente documentación:

- Iniciativa correspondiente.
- Copia certificada del acuerdo del R. Ayuntamiento de Reynosa, en el que se aprobó la celebración de una permuta de bien inmueble entre el Republicano Ayuntamiento y la C. Minerva García Ostos.
- Copia del instrumento público de fecha veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres, correspondiente a contrato de compra - venta, de un inmueble por parte de la C. Minerva García Ostos.
- Copia del manifiesto de propiedad urbana N° 122676.
- Croquis de ubicación del predio afectado.
- Copia de identificación de la C. Minerva García Ostos, expedida por el Instituto Federal Electoral con folio N° 47042620.
- Copia del instrumento público No. 123, del día tres de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, correspondiente a contrato de donación a favor del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

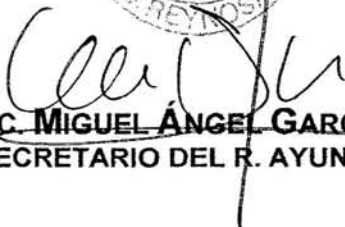
- Copia certificada del plano oficial de la Colonia Lampacitos.
- Imágenes fotográficas del predio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"




LIC. OSCAR LUEBBERT GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA AHEDO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



R. Ayuntamiento 2008-2010
Cd. Reynosa, Tamaulipas.
México



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA DEL
R. AYUNTAMIENTO

ASUNTO: SE ENVÍA INICIATIVA DE DECRETO
MEDIANTE EL CUAL SE AUTORICE
AL R. AYUNTAMIENTO CELEBRAR
PERMUTA CON LA C. MINERVA GARCIA
OSTOS.

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 10 de agosto del 2009

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.
P R E S E N T E.-**

LIC. OSCAR LUEBBERT GUTIÉRREZ, Presidente Municipal Constitucional del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 64 fracción IV de la Constitución Política Local y 49 fracción II, 51, fracción XIII, inciso b) del Código Municipal, comparezco ante esa Honorable representación popular, promoviendo Iniciativa de Decreto mediante la cual se autorice al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, otorgar en permuta predio de su propiedad a la C. Minerva García Ostos, bajo los siguientes: - - - - -

CONSIDERANDOS - - - - -

- - - **PRIMERO:** Que en virtud de la necesidad que existía en construir una avenida de acceso entre las colonias Lampacitos y el Fraccionamiento Reynosa, la administración pública 1999-2001, se dio a la tarea de realizar la construcción de la calle Ing. Villarreal, misma que serviría para dar continuidad a las obras de introducción de los servicios básicos como lo son agua potable, red de drenaje, energía eléctrica, entre otros. - - - - -

- - - **SEGUNDO:** Que en la administración 2008-2010, la Secretaría del R. Ayuntamiento, recibió petición de la C. Minerva García Ostos, en la cual solicita que le sea restituida la superficie de terreno que le fuera afectada con la construcción de la calle Ing. Villarreal misma que acredita la propiedad con Contrato de Compra-Venta de fecha 22 de marzo de 1993, inscrita en la Dirección del Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 81930, Legajo 1639, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Superficie total de 264.00 m²
- Norte: en 25.00 m.l. con lote 6.
- Al Sur: en 24.00 m.l. con Lote 6.

Al Este: en 12.00 m.l. Con el Fraccionamiento Reynosa.

Al Oeste: en 12.00 m.l. con Avenida Tamaulipas.

- - - **TERCERO:** Por tal motivo la Secretaría del R. Ayuntamiento en coordinación con la Dirección de Patrimonio Municipal se dieron a la tarea de ubicar un predio que cumpliera con las especificaciones requeridas para ser susceptible de otorgar en permuta, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie total de 1,500.00 m²

Al norte en 30.00 m.l. con Área Municipal.

Al Sur en 30.00 m.l. con Calle Chihuahua.

Al Este en 50.00 m.l. con Área Municipal.

Al Oeste en 50.00 m.l. con Avenida Tamaulipas.

- - - **CUARTO:** Que tomando en cuenta que el propietario contaba con una construcción de madera, por tal motivo es la diferencia entre la superficie afectada y la propuesta permuta.-----.

- - - **QUINTO:** Que mediante sesión de cabildo N° 18, de fecha 17 de octubre del año 2008, fue debidamente aprobada la autorización de permuta de un predio entre el R. Ayuntamiento y la C. Minerva García Ostos.-----.

- - - **SEXTO:** Que de acuerdo al Artículo 58 Fracción IX de la Constitución Política Local, se requiere la autorización del Congreso del Estado, para que los Ayuntamientos estén en aptitud de enajenar bienes inmuebles, por lo que sometemos a su consideración, para su estudio, discusión y aprobación en su caso la siguiente:-----.

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, A CELEBRAR UNA PERMUTA DE PREDIO DE SU PROPIEDAD A CAMBIO DE SUPERFICIE DE TERRENO PROPIEDAD DE LA C. MINERVA GARCIA OSTOS.

- - - **PRIMERO:** Se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas a permutar un inmueble de su propiedad, ubicado en la colonia Lampacitos a la C. Minerva García Ostos, con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie total de 1,500.00 m²

Al norte en 30.00 m.l. con Área Municipal.

Al Sur en 30.00 m.l. con Calle Chihuahua.

Al Este en 50.00 m.l. con Área Municipal.

Al Oeste en 50.00 m.l. con Avenida Tamaulipas.

Mismo que se acredita la propiedad con escritura publica número 123, de fecha 3 de febrero de 1969, con los siguientes datos de registro Sección I, Numero 21367, Legajo 430.-----

- - - **EGUNDO:** La C. Minerva García Ostos otorga al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, predio de su propiedad que le fuera afectado con motivo de la construcción de la calle Ing. Villarreal en la colonia Lampacitos, con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie total 264.00 m²

AL Norte: en 25.00 m.l. con el lote 6.

AL Sur: en 24.00 m.l. con el lote 6.

AL Este: en 12.00 m.l. con el Fraccionamiento Reynosa.

AL Oeste: en 12.00 m.l. con Avenida Tamaulipas.

Mismo que acredita con Contrato de Compra-Venta de fecha 22 de marzo de 1993, inscrito en la Dirección del Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 81930, Legajo 1639.-----

- - - **TERCERO:** Se faculta al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para que por conducto de sus representantes legalmente investidos realicen las operaciones jurídicas que se autorizan.-----

TRANSITORIO

- - - **UNICO:** El presente decreto inicia su vigencia al día siguiente al de su publicación en el periódico oficial del estado.-----

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"




LIC. OSCAR LUEBBERT GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA AHEDO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO